



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500220190001802	Apelación Auto	Ruben Dario Corrales Bossio	Administradora Colombiana De Pensiones E.I.C.E., Colpensiones E.C.I.E., Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir	01/06/2022	Auto Decide - Declarar Infundado El Impedimento Manifestado Por La Dra. Karemstella Vergara López. Con Salvamento De Voto Del H.M Dr. Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



23417318400120210024701	Apelación Auto.	Maria Victoria Hernandez Llorente		01/06/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar El Desistimiento Del Recurso De Apelación Interpuesto Por La Partedemandante Maria Victoria Hernandez Llorente, Por Conducto De Suapoderado Judicial Conforme Lo Motivado.Segundo: En Firme Este Proveído Devuélvase Las Presentes Diligencias Al Despachode Origen, Dejando Las Anotaciones Que Sean Del Caso	Karem Stela Vergara Lopez
23001310500120210005901	Apelación Sentencia	Bertha Nadid Acosta Ruiz	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	01/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por La Parte Demandadacontra La Sentencia De Fecha 06 De Abril De 2022, Proferida Por El Juzgadoprimero	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Laboral Del Circuito De
Montería - Córdoba, Dentro
Del Procesoordinario
Laboral Adelantado Por
Bertha Nadid Acosta Ruiz
Contrala Administradora
Colombiana De Pensiones
-Colpensiones. Del Mismo
Modo, Admitase El Grado
Jurisdiccionalde Consulta
En Todo Lo Que Sea
Desfavorable A La Entidad
Accionadacolpensiones, De
Conformidad Con Lo
Establecido En El Artículo
69C.P.T, Y La S.S.Por
Secretaría, Notifíquese Al
Ministerio De Trabajo Y Al
Ministerio Dehacienda Y
Crédito Público Sobre La
Remisión Del Expediente A
Estasuperioridad Y La
Admisión Del Grado

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Jurisdiccional De Consulta,
Conformelo Ordena El
Último Inciso Del Artículo
69 Del C.P.T Y La
S.S.Segundo: Conceder Al
Apelante Un Término De
Cinco (5) Días
Hábiles,Contados A Partir
De La Ejecutoria Del
Presente Auto, Para Que
Presentensus Alegatos.
Vencido Dicho Plazo,
Correrá El Traslado De La
Contraparte Por El Mismo
Término. Se Les Advierte A
Las Partes Que Los
Respectivos2memoriales
Deberán Remitirlos Única Y
Exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co ;Indicándose

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



					Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio Xmagistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto	
23417310300120150007401	Apelación Sentencia	Betzaida Del Rosario Rosario Peralta	La Nacion Unidad Gestion Pensional Y Parafiscal	01/06/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior. Oportunamente Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



23001310500220200022201	Apelación Sentencia	Carlos Alfredo Narvaez Romero	Electricaribe Sa E.S.P.	01/06/2022	Auto Decide - Declarar Infundado El Impedimento Manifestado Por La Dra. Karem Stella Vergara López-.Con Salvamento De Voto Del H. M Dr. Carmelo Ruiz Villadiego	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23001310500320190024201	Apelación Sentencia	Hermides Villadiego Paternina	Julio Ramon Alvarez Turizo	01/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Apelación Interpuesta Por La Parte Demandante Contra La Sentencia De Fecha 16 De Febrero De 2022, Proferida Por El Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Montería - Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Hermides Enrique Villadiego Paternina Contra El Señor Julio Ramon Alvarez Turizo.Segundo: Conceder	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Al Apelante Un Término De
Cinco (5) Días Hábiles,
Contados A Partir De La
Ejecutoria Del Presente
Auto, Para Que Presenten
Sus Alegatos. Vencido
Dicho Plazo, Correrá El
Traslado De La Contra
Parte Por El Mismo
Término. Se Les Advierte A
Las Partes Que Los
Respectivos Memoriales
Deberán Remitirlos Única Y
Exclusivamente A La
Siguiete Dirección De
Correo Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co ;Indicándose
Como Asunto Alegatos De
Conclusion Folio
Xmagistrado Dr Ruiz, Con
Copia Incorporada Al
Mensaje, Del Envío

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



					Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso	
23001310500420190027201	Apelación Sentencia	Jose Angel Castillo Lozano	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Porvenir Sa	01/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por Las Demandadas Porvenir S.A., Colpensiones Y La Sociedad Vinculada Colfondoss.A. Contra La Sentencia De Fecha 29 De Marzo De 2022, Proferida Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Montería - Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por José Angel Castillolozano Contra La Sociedad Administradora De Fondos Depensiones Y Cesantías Porvenir S.A., Administradoracolombiana De Pensiones	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Colpensiones, Y
Colfondoss.A. Pensiones Y
Cesantias. Del Mismo
Modo, Admitase El
Gradojurisdiccional De
Consulta En Todo Lo Que
Sea Desfavorable A La
Entidadaccionada
Colpensiones, De
Conformidad Con Lo
Establecido En Elartículo
69 C.P.T, Y La S.S.Por
Secretaría, Notifíquese Al
Ministerio De Trabajo Y Al
Ministerio Dehacienda Y
Crédito Público Sobre La
Remisión Del Expediente A
Estasuperioridad Y La
Admisión Del Grado
Jurisdiccional De Consulta,
Conformelo Ordena El
Último Inciso Del Artículo
69 Del C.P.T Y La

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



S.S.2Segundo: Conceder Al Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presentensus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiendirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co ;Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio Xmagistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



					Mensaje, Del Envíoefectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previstoen El Artículo 3 Del Aludido Decreto.	
23001310500420210011801	Apelación Sentencia	Jose Joaquin Osorio Ruiz	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir S. A	01/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Apelación Interpuesta Por La Parte Demandadacontra La Sentencia De Fecha 10 De Marzo De 2022, Proferida Por Eljuzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Montería - Córdoba, Dentro Delproceso Ordinario Laboral Adelantado Por José Joaquin Osorioruiz Contra La Sociedad Administradora De Fondos Depensiones Y Cesantías Porvenir S.A., Y La	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Administradoracolombiana
De Pensiones
Colpensiones. Del Mismo
Modo, Admitase El Grado
Jurisdiccional De Consulta
En Todo Lo Que Sea
Desfavorable A La Entidad
Accionada Colpensiones,
De Conformidad Con Lo
Establecido En El Artículo
69 C.P.T, Y La S.S. Por
Secretaría, Notifíquese Al
Ministerio De Trabajo Y Al
Ministerio De Hacienda Y
Crédito Público Sobre La
Remisión Del Expediente A
Esta Superioridad Y La
Admisión Del Grado
Jurisdiccional De Consulta,
Conforme Lo Ordena El
Último Inciso Del Artículo
69 Del C.P.T Y La
S.S.2Segundo: Conceder

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Al Apelante Un Término De
Cinco (5) Días Hábiles,
Contados A Partir De La
Ejecutoria Del Presente
Auto, Para Que Presenten
Sus Alegatos. Vencido
Dicho Plazo, Correrá El
Traslado De La
Contraparte Por El Mismo
Término. Se Les Advierte A
Las Partes Que Los
Respectivos Memoriales
Deberán Remitirlos Única Y
Exclusivamente A La
Siguiete Dirección De
Correo Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co ;Indicándose
Como Asunto Alegatos De
Conclusion Folio
Xmagistrado Dr Ruiz, Con
Copia Incorporada Al
Mensaje, Del Envío

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



					Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto	
23001310500220190006702	Apelación Sentencia	Maria Mercedes Vivanque Petro	Productos Familia Sancela S.A. Familia Sancela De Colombia S.A..	01/06/2022	Auto Decide - Declarar Infundado El Impedimento Manifestado Por La Dra. Karemstella Vergara López-.Con Salvamento De Voto Del H.M Dr. Carmelo Ruiz Villadiego	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23001310500120210015801	Apelación Sentencia	Oscar Luis Coronado Paternina	Fundacion Unidad Social Barrio Adentro Fusba	01/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por La Parte Demandada Fusba Contra La Sentencia De Fecha 28 De Marzo De 2022, Proferida Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Montería - Córdoba, Dentro Del	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Proceso Ordinario Laboral
Adelantado Por Oscar Luis
Coronadopaternina Y Otro
Contra La Fundacion
Unidad Socialbarrio
Adentro Fusba, Y El
Instituto Colombiano
Debienestar Familiar
Icbf.Segundo: Conceder Al
Apelante Un Término De
Cinco (5) Días Hábiles,
Contados A Partir De La
Ejecutoria Del Presente
Auto, Para Que Presenten
Sus Alegatos. Vencido
Dicho Plazo, Correrá El
Traslado De La
Contraparte Por El Mismo
Término. Se Les Advierte A
Las Partes Que Los
Respectivosmemoriales
Deberán Remitirlos Única Y
Exclusivamente A La

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



					Siguientedirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co ;Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio Xmagistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envíoefectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previstoen El Artículo 3 Del Aludido Decreto.	
23001310500520210010301	Apelación Sentencia	Pedro Elias Sotter Botero	Empresa Promotora De Salud Asociacin De Cabildos Del Resguardo Indgena Zenu De San Andrs De Sotavento Crdoba Y Sucre Manexka Epsi En Liquidacin	01/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Apelación Interpuesta Por La Parte Demandada Contra La Sentencia De Fecha 18 De Marzo De 2022, Proferida Por El Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Montería -	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Córdoba, Dentro Del
Proceso Ordinario Laboral
Adelantado Por Pedro Elías
Sotterbotero Contra
Manexka E.P.S-I En
Liquidación.Segundo:
Conceder Al Apelante Un
Término De Cinco (5) Días
Hábiles, Contados A Partir
De La Ejecutoria Del
Presente Auto, Para Que
Presenten Sus Alegatos.
Vencido Dicho Plazo,
Correrá El Traslado De La
Contraparte Por El Mismo
Término. Se Les Advierte A
Las Partes Que Los
Respectivos Memoriales
Deberán Remitirlos Única Y
Exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



dicial.Gov.Co ;Indicándose
Como Asunto Alegatos De
Conclusion Folio
Xmagistrado Dr Ruiz, Con
Copia Incorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes Del Proceso, De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Aludido Decreto

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



23182318900120220002901	Impugnación Tutela	Eder Eduardo Espitia Estrada	Unidad Nacional De Proteccion - Unp -	01/06/2022	Auto Admite - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita, Notifíquese de Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acción Constitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamente vuelva A Despacho Para Decidir	Pablo Jose Alvarez Caez
23001221400020220012000	Tutela	Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. En Liquidacion	Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Monteria	01/06/2022	Auto Admite - 1. Admitir La Acción Incoada Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Como Pruebas, En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Vincular Al Trámite De La Presente Acción A La Señora Carmen Rosa Muskuzpaternina Y, A Todos Los Intervienes Dentro Del Proceso Con Rad. 2014-184.4. Requerir Al Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Montería-Córdoba, Para Queremita A Este Despacho Copias Del Expediente De Proceso Con Rad. 2014-184, En Medioelectrónico O Por El Medio Más Expedito, Esto Debido A La Emergencia Sanitariadeclarada Por El Covid-19.5. La Secretaría De Esta Corporación,

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



				Deberá Certificar Si, Sobre El Caso De La Especie, Sesurtió O Se Surte Algún Trámite Ante Este Tribunal.6. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Comuníquese De Esta Providencia A Todaslas Partes En La Presente Acción De Tutela, Por El Medio Más Expedito, Y En Caso De Nopoder Notificárseles Personalmente, Notifíqueseles Por Estado; Concediéndosele Aljuzgado Accionado Y A Los Vinculados El Improrrogable Término De Veinticuatro (24)Horas Para Que Se Pronuncie Sobre La Acción.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020200003700	Tutela	Ivan Dario Tapia Morfil	Juzgado Promiscuo Del Circuito De Montelibano	01/06/2022	Auto Ordena - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior. Archívese El Expediente.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020220010200	Tutela	Juan Bautista Lopez Cuadrado	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal De Lorica, Juzgado Civil Del Circuito De Lorica - Cordoba, Inspector Municipal Urbano De La Policia De Lorica Cordoba.	01/06/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Conceder La Impugnación Interpuesta Por La Parte Accionante Contra La Sentenciadel 25 De Mayo De 2022 Proferida Por Esta Corporación, Dentro De La Acción De Tutela De Lareferencia. En Consecuencia, Envíese El Expediente A La H. Corte Suprema De Justicia, Salade Casación Civil, Para Lo De Su Competencia	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020200008000	Tutela	Luis Fernando Santos Bassa	Juzgado Cuarto Civil Del Circuito De Monteria	01/06/2022	Auto Ordena - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior. Archívese El Expediente.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23001221400020220011000	Tutela	Oscar Manuel Hernandez Lopez	Juzgado Cuarto Civil Del Circuito De Monteria, Inspeccion Segunda Urbana De Polica De Monteria	01/06/2022	Sentencia - Primero: Negar El Auxilio Suplicado Por El Extremo Promotor, Tal Como Semotivó Ut Supra.Segundo: Notifíquese Esta Providencia A Las Partes E Intervenientes Por El Mediomás Expedito.Tercero: En El Evento De No Ser Impugnada Esta Decisión, Remítase El Expediente a La H. Corte Constitucional, Para Su Eventual Revisión	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 94 De Jueves, 2 De Junio De 2022



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

88805281-2dee-4414-ae2f-f714a45f8dda